

LA EVALUACIÓN DOCENTE: UN ANÁLISIS DE SU IMPACTO EN LA IDENTIDAD NARRATIVA Y LA POLÍTICA EDUCATIVA EN COLOMBIA

TEACHER EVALUATION: AN ANALYSIS OF ITS IMPACT ON NARRATIVE IDENTITY AND EDUCATIONAL POLICY IN COLOMBIA

Iván A Martínez Triana
Magister en estudios sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Fecha de Recepción:

31 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación:

11 de diciembre de 2023

ISSN: 2954-5781 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.61447/20231211/art10>

Citar artículo como:

Martínez, I. (2023). La evaluación docente: Un análisis de su impacto en la identidad narrativa y la política educativa en Colombia, 2(2), 176-192. <http://revistadiscimus.com>

Resumen

Este documento examina en profundidad la evaluación docente en el contexto colombiano, explorando su influencia en la identidad narrativa de los profesores y su relación con la política educativa. El texto inicia destacando la importancia de la evaluación docente en la educación actual y cómo esta práctica se ha convertido en un elemento clave en la toma de decisiones sobre el desempeño de los educadores.

El análisis se centra en la interacción entre la evaluación docente, la identidad narrativa de los maestros y las políticas educativas en Colombia. Se argumenta que la evaluación docente se ha enfocado en una perspectiva economicista, lo que ha llevado a la estandarización del desempeño docente y una visión limitada del profesorado como simples ejecutores de tareas, en detrimento de su función como intelectuales y trabajadores de la cultura.

El texto resalta la importancia de la autoevaluación docente como un medio para permitir a los profesores examinar su propio desempeño sin temor a sanciones punitivas, fomentando un diálogo y una relación democrática con la política educativa. Se argumenta que la evaluación docente no debe ser vista únicamente como una herramienta de control basada en el déficit, sino como un medio para mejorar y transformar las

prácticas pedagógicas, adaptadas a las necesidades y contextos específicos de la diversa escuela colombiana.

Finalmente, se sugiere que la construcción de una identidad narrativa colectiva por parte del cuerpo docente y la promoción de un diálogo democrático entre los actores educativos son pasos fundamentales para influir en la política educativa y garantizar una evaluación docente que refleje la realidad del ejercicio de enseñanza aprendizaje en Colombia.

Palabras Clave:

Evaluación docente, desempeño docente, Política educativa, Identidad narrativa.

Abstract

This document provides an in-depth examination of teacher assessment within the Colombian context, exploring its influence on teachers' narrative identity and its relationship with educational policy. The text begins by highlighting the significance of teacher assessment in contemporary education and how this practice has become a crucial element in decision-making regarding educators' performance.

The analysis focuses on the interplay between teacher assessment, teachers' narrative identity, and educational policies in Colombia. It argues that teacher assessment has largely adopted an economic perspective, leading to the standardization of teaching performance and a narrow view of teachers as mere task executors, at the expense of their role as intellectuals and cultural workers.

The text underscores the importance of teacher self-assessment as a means to empower teachers to examine their own performance without fear of punitive measures, fostering a dialogue and a democratic relationship with educational policy. It asserts that teacher assessment should not solely be seen as a deficit-based control tool but rather as a means to improve and transform pedagogical

practices, tailored to the specific needs and contexts of the diverse Colombian educational landscape.

Ultimately, it suggests that the construction of a collective narrative identity among the teaching faculty and the promotion of democratic dialogue among educational stakeholders are pivotal steps to influence educational policy and ensure that teacher assessment reflects the reality of the teaching and learning processes in Colombia.

Keywords:

Teacher Assessment, Teaching Performance, Educational Policy, Narrative Identity.

Introducción

La evaluación docente es una política pública crucial en la educación en Colombia, ya que puede ser un instrumento eficaz para mejorar la calidad de la educación en el país. Sin embargo, actualmente no se conoce el impacto de esta política en relación con los objetivos de calidad educativa en Colombia. Además, no se sabe lo que opinan los docentes en Colombia con respecto a la evaluación de desempeño.

Esta falta de información plantea un problema importante para la toma de decisiones en el sector educativo de Colombia. En particular, es difícil determinar si la política de evaluación docente está logrando sus objetivos y si está contribuyendo a mejorar la calidad de la educación en el país. En ese sentido es necesario llevar a cabo una investigación exhaustiva que aborde los siguientes aspectos: el impacto de la evaluación docente sobre los procesos de aprendizaje de los estudiantes, la percepción de los docentes sobre la evaluación de desempeño, y el análisis de las políticas públicas que respaldan la evaluación de desempeño docente en Colombia. Al responder a estos cuestionamientos, se puede llegar a conclusiones informadas sobre la eficacia de la política de evaluación docente y su impacto en la calidad educativa en Colombia.

En ese sentido, es importante considerar la relevancia de la política de evaluación docente en el contexto actual de la educación en Colombia. ¿Es la política adecuada para abordar los desafíos y necesidades específicos de la educación en Colombia? ¿Está la política adaptada a las características culturales y socioeconómicas de la población estudiantil y docente en Colombia?

En el contexto actual de la educación, la evaluación docente se ha convertido en un tema central en las políticas educativas a nivel mundial. La calidad y eficacia de la enseñanza son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de una sociedad, y en este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente el ODS 4 desempeñan un papel esencial. Este objetivo se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, bajo el lema de "Educación de Calidad".

En este artículo, se explora la evaluación del desempeño docente en el contexto de Colombia, examinando cómo se integra con la normativa educativa del país y con los lineamientos

internacionales. Analizamos las disposiciones legales, como el Decreto 1278 (2002) y la Directiva Ministerial 26, que han sido relevantes para la implementación de la evaluación de desempeño docente en Colombia.

Además, se desarrolla la noción de evaluación docente desde una perspectiva más amplia, considerando la importancia de la autoevaluación y la autorregulación del aprendizaje por parte de los docentes. Explorando cómo esta evaluación no solo implica aspectos técnicos y normativos, sino también la construcción de la identidad narrativa de los profesores y su relación con la política educativa.

A lo largo del texto, analizamos la evaluación docente como un proceso que va más allá de la medición del desempeño, involucrando la voz y la agencia de los docentes en la configuración de su propia identidad y en la construcción de una educación de calidad. Desde la perspectiva de la narrativa y el diálogo, consideramos cómo los docentes y las políticas educativas pueden interactuar en un esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la enseñanza en Colombia y en otros contextos educativos.

Políticas de Evaluación Docente: Un Análisis Completo para Mejorar la Calidad de la Educación

Las políticas públicas de evaluación docente son aquellas que buscan evaluar el desempeño de los docentes en el aula y mejorar la calidad de la educación. Estas políticas pueden variar dependiendo del país y la región, pero generalmente incluyen los siguientes elementos: estándares de desempeño, instrumentos de evaluación, consecuencias de la evaluación, uso de resultados (Calderón Palacio, 2018). Bajo ese lente se seleccionaron 21 artículos de investigaciones relacionadas con evaluación del desempeño docente.

Se han revisado en diferentes bases de datos especializadas en línea, en idioma español e inglés, con las palabras evaluación docente, evaluación de desempeño docente y otras variables relacionadas, conjugando (AND y OR), de esto se obtienen resultados desde el año de 1969 hasta el 2023. Los documentos encontrados cumplen con características específicas. La intensión se enfoca en el campo de la evaluación docente y de la educación básica y media. Los artículos seleccionados fueron escritos a partir del año 2002, dado que existen más de trescientas mil publicaciones sobre el tema. Se recogen las principales problemáticas relacionadas con la calidad,

pertinencia, profesionalización, acceso, permanencia y ascenso docente, y su impacto actual en la educación.

Se han seleccionado hasta el momento 21 artículos en lengua española divididos por países, España 6 publicaciones, México 7 publicaciones, Chile 4 publicaciones, Perú 1 publicación, en conjunto (Chile, Colombia, Perú) 1 publicación y Colombia 2 publicaciones.

El contexto de evaluación de políticas públicas en España y México recientemente ha tenido un abordaje con mayor extensión en comparación con el resto de Latinoamérica, es importante señalar que los discursos de evaluación docente en las políticas públicas presentan una fuerte relación con la transformación de los sistemas políticos y económicos que se han dado desde los años 90 y se han ido consolidando a partir del nuevo milenio.

En consideración, es relevante reconocer que los resultados responden a una intencionalidad prevista desde la enunciación de la misma política pública en evaluación, la cual debe entenderse como un dispositivo de poder (Foucault, 1979). Es decir, los resultados explican la necesidad de la evaluación como proceso que debe responder a unos contextos determinados: económico, social, cultural. La evaluación vista como elemento formador y dignificador de la profesión docente, debe reiterar su vocación pedagógica y social, debe ser utilizada con objetivos formativos, en esa relación, debe ser multidireccional; que incluya la autoevaluación, la heteroevaluación, la coevaluación y una propuesta muy interesante sería una evaluación contextual, que puede llamarse eco-evaluación.

Para autores como Rueda Beltrán (2009), es posible comprender sus resultados alrededor de diversificar los instrumentos de la evaluación y que sean coherentes con la enunciación de la política pública y los elementos teóricos de la evaluación. En ese sentido, agregan Rivilla et al. (2010), que a esos instrumentos de tipo cuantitativo se le deben agregar unos que den cuenta de los elementos narrativos, discursivos y permita a los docentes dar cuenta de su experiencia a través de una metodología cualitativa.

Corona & Montoya (2018) presentan una amplia revisión relacionada con evaluación, sin embargo, explican la carencia de investigaciones relacionadas con educación, más aún las de evaluación docente, este fenómeno también se ratificó en la búsqueda para este documento,

debido a que, a pesar de la cantidad de investigaciones, las referidas a las categorías específicas de política educativa de evaluación docente el número disminuye drásticamente.

En síntesis, los artículos analizados relacionan la evaluación como un mecanismo de poder dialógico, El cual debe dejar de ser un monólogo estrictamente restrictivo-punitivo y ser un instrumento que permita interpretar las distintas voces en la escuela, en este caso la de los docentes y sus procesos de desempeño, profesionalización, ascenso y retiro como condiciones estructurales para mejorar la calidad educativa en términos generales.

Además, se realizó una búsqueda de investigaciones relacionadas con evaluación docente, desempeño docente y políticas educativas en idioma inglés. Para este rastreo se recurrió a diferentes repositorios, entre otros American Economic Review, CALDER center, National Bouereu of Economic Research y Reseach Gate. Entre las publicaciones halladas en estos sitios web cabe resaltar que se han seleccionado 50 artículos de los cuales se presentan los 10 de mayor impacto en la política educativa según cada contexto.

Un análisis de los artículos revela cómo las nuevas políticas educativas deben centrarse en dos aspectos cruciales: la formación continua de los docentes y la mejora de las condiciones materiales en las escuelas. La implementación conjunta de estas medidas puede potenciar tanto el rendimiento de los docentes como la calidad general de la educación. Esto se torna especialmente relevante al considerar los diversos tipos de conocimientos que los educadores deben poseer, abarcando tanto aspectos disciplinares como pedagógicos y curriculares.

Dentro del ámbito de la literatura en inglés, se destaca una marcada inquietud con relación a la productividad, un factor que establece una conexión directa entre las pruebas estandarizadas y la calidad educativa. En este contexto, los artículos establecen un vínculo entre el desempeño de los docentes y los resultados académicos de los estudiantes. Además, resaltan la importancia de llevar a cabo reformas que incidan en las condiciones estructurales del sistema educativo. En este sentido, se sostiene que la evaluación del desempeño docente debe estar respaldada por una variedad de instrumentos que permitan capturar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos que definen la calidad educativa.

La revisión de los artículos subraya la necesidad de implementar políticas educativas que se centren en el perfeccionamiento constante de los profesores y en la optimización del entorno escolar. Estos factores, a su vez, deben estar directamente relacionados con el rendimiento estudiantil y respaldados por una evaluación docente integral que abarque diversos enfoques de medición. En los trabajos que se muestran a continuación, la categoría de evaluación estará acompañada de los siguientes conceptos establecidos para problematizar el diálogo investigativo proporcionados por los propios autores: calidad, competencias, evaluación auténtica, profesionalización docente, desempeño docente, efectos de la evaluación, efectos, consecuencias de la evaluación, incentivos, meritocracia, formación y percepciones de la evaluación. Con relación a los anteriores elementos se realiza una lectura profunda que permitió resaltar la intencionalidad de la evaluación en cada caso y como esta responde al factor de calidad educativa en su contexto.

Perspectiva a la Luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el contexto actual de la educación, donde la calidad y equidad de la enseñanza son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de una sociedad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas adquieren un papel de suma relevancia. Entre estos objetivos, el ODS 4 se destaca por su enfoque en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, bajo el lema de "Educación de Calidad". Para abordar estos desafíos, la Declaración de Incheon y el Marco de Acción de Educación 2030 se erigen como un faro que guía las políticas educativas en múltiples países (UNESCO et al., 2016).

Dentro de esta perspectiva global, Colombia se ha comprometido con la transformación de su sistema educativo en consonancia con los lineamientos internacionales. Este punto se centra en el ODS 4 y, específicamente, en los aspectos de evaluación del desempeño docente contemplados en la Declaración de Incheon. Además, se analizará cómo estos aspectos se integran con la normatividad educativa colombiana, que incluye el Decreto 2277 (1979), la Ley 115 (1994), Ley 715 (2001) y otros instrumentos legales y directrices que delimitan el camino de la educación en el país.

Particularmente, se explorarán las disposiciones del Decreto 1278 (2002), el (Decreto 3783, 2007), la Directiva Ministerial 26 (Ministerio de Educación Nacional, 2010) y la Guía 31 (Ministerio de Educación Nacional, 2008), que han sido relevantes para la implementación de la evaluación de desempeño docente en Colombia. Estas normativas han buscado establecer criterios y mecanismos para asegurar la calidad de la educación y promover la formación continua de los educadores.

Los ODS 4-Educación 2030 y su implementación. destacan la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, así como la necesidad de fortalecer la formación y el apoyo a los docentes, la participación de la sociedad civil y la colaboración entre diferentes actores en el ámbito educativo. Además, resaltan la relevancia de la recopilación y el análisis de datos para un seguimiento efectivo de los progresos hacia los objetivos educativos. La colaboración entre gobiernos, países, organismos y las Naciones Unidas se ha señalado como un elemento crucial para el éxito de esta agenda, (UNESCO et al., 2016).

En última instancia, la implementación del ODS 4-Educación 2030 no solo requiere un compromiso a nivel global, sino también acciones concretas a nivel nacional. Los gobiernos desempeñan un papel esencial como garantes del derecho a la educación y deben crear mecanismos eficaces para lograrlo. La educación de calidad es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el progreso de la sociedad, y su consecución depende de la colaboración y el esfuerzo continuo de todos los involucrados.

Bajo este panorama legal se encuentran establecidas las condiciones organizadas por la política educativa de evaluación docente y al tener múltiples aclaraciones con relación a sus objetivos evaluativos se han encontrado distintos desajustes, los cuales generan impactos en la población afectada y una predisposición negativa frente a la evaluación.

La evaluación anual de desempeño tiene un recorrido importante, se ha adecuado a distintas exigencias con el fin de reducir los sesgos del evaluador, la reglamentación que la acompaña procura la protección de los derechos laborales establecidos en la ley y firmados en los convenios de la OIT y el procedimiento evaluativo. Se presenta como un proceso abierto, continuo,

responsable y democrático en el cual se tienen en cuenta distintos elementos de la realidad educativa.

El reglamento de evaluación de ingreso es muy conciso y estructurado, ya que regula el ingreso a la planta docente dando prioridad a los profesionales licenciados y no licenciados, este proceso articulado con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Reconoce la función pública de los docentes que ingresan al servicio de carrera profesional y los derechos y deberes derivados de ella.

Sin embargo, la evaluación de ascenso y reubicación es la que más bemoles presenta, ya que la única relación que tiene con la evaluación anual de desempeño es el número mínimo de evaluaciones requeridas después del periodo de prueba y la puntuación que no puede ser inferior a sobresaliente.

Por consiguiente, se hace necesario realizar un análisis más riguroso a este tipo de evaluación, por el hecho de que no tiene una definición de aplicación definida en el tiempo, la metodología ha sufrido diversos cambios, principalmente por los instrumentos utilizados que han pasado de la prueba escrita a la Evaluación de Competencias Diagnóstico Formativa (ECDF) la que ha tenido ya tres versiones desde su reglamentación en la Resolución No. 15711 (2015).

Evaluación Docente: Un Diálogo entre la Identidad Narrativa y la Política Educativa

¿Qué sería de una vida sin examinarla, una vida sin ser evaluada en su más mínimo término? Es interesante recordar como Sócrates finalizando su defensa ante el tribunal y como una de sus últimas aseveraciones relaciona el examinar la vida, más aún con examinar su propia vida y que dicha acción dota de sentido a la misma, el examinar no por cualquier método, sino uno en sentido dialéctico.

Es necesario rescatar este término de examinar y relacionarlo con uno más preciso en la actualidad, el cual sería evaluar. En los términos de la apología de Sócrates, se evidencia en que todo el texto es un ejercicio narrativo que examina la vida en profundidad del filósofo, ya que él mismo se encarga de desvirtuar las acusaciones desde su relato autoexaminado de su propia vida.

El texto escrito por Platón sirve de ejemplo para identificar uno de los rasgos de la identidad narrativa (Ricoeur, 2006) a partir de la cual existe la necesidad de exponer la vida en público, es decir, el profesor queda atrapado a través de un lente que juzga. Es un examen que observa, analiza, y evalúa con unos criterios prefigurados con el fin de identificar y clasificar al profesor en una definición estandarizada de calidad educativa. Esta afirmación se encuentra enmarcada exclusivamente en el carácter economicista de la educación y deja de lado en el texto narrado y en el contexto cultural específico del sujeto que se narra.

La evaluación docente desde los años 90 en Latinoamérica ha identificado el desempeño profesional de los y las docentes como un factor determinante frente a los logros de calidad en educación con relación a los proyectos de nación que se han gestado desde las políticas económicas liberales de los últimos tiempos. Dicha situación ha promovido políticas de eficacia frente al rol docente y los nuevos objetivos de calidad en el mundo globalizado. De esta manera, la evaluación docente en el contexto de la escuela en Colombia siempre se ha manifestado de distintas formas y su estructura se ha ido transformando en consideración a los ajustes y necesidades de la educación. Específicamente, la estrategia “Evaluar para mejorar” sujeta al marco de la Ley 115 de 1994 y de la 715 de 2001 tiene contemplado una evaluación anual sobre los desempeños de directivos docentes y los docentes. Es así como hace un control sistemático y permanente de caracterizar el desempeño y generar acciones de desarrollo profesional y personal dentro de los planes de mejoramiento institucional y sobre las políticas de calidad establecidas (Ministerio de Educación Nacional, 2003).

La evaluación de desempeño en este caso se considera una narración autobiográfica (Lejeune, 1991) del *que hacer* educativo, de la vida en la escuela, del mismo acto de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, esta evaluación como apuesta formativa, excluye los elementos que dotan al ejercicio docente de realidad, en este caso el conflicto. Las evaluaciones de desempeño tienden a juzgar la calidad en una relación inversamente proporcional con los conflictos; a mayores conflictos evidenciados en la evaluación se determina una menor calidad del ejercicio docente.

Sin embargo, afirma Calderón Palacio (2018) el mismo proceso genera una sensación de ambivalencia, ya que todos los sujetos evaluados aspiran a crecer y desarrollarse personal y

profesionalmente, dentro de este sistema de reconocimientos, quienes no logran ser evaluados de una manera positiva, terminan siendo víctimas del mismo sistema tiránico que clasifica a los docentes dentro de la dualidad éxito o fracaso. En ese sentido, la estandarización del desempeño termina limitando las acciones de muchos profesores y restringe otras prácticas que no se ciñen a las lógicas de eficiencia y eficacia de la evaluación de desempeño, (Calderón Palacio, 2018).

Es decir, a partir de interpretar el examinar la vida en dos sentidos. El primero, como un acto de evaluación del sí mismo y dos, como un ejercicio de identidad narrativa necesario para pensar en cómo la evaluación, en este caso, la del sujeto docente y allí como puede configurar un espacio narrativo, en el cual sea posible indagar, examinar las prácticas y su propio que hacer sin perjuicio punitivo o sancionatorio, lo que implica el encuentro de dos historias, la social – colectiva y la personal (Rivas & Herrera, 2010).

Por lo anterior, es necesario hacer memoria sobre como la educación pública en Colombia ha tenido un tránsito marcado por luchas continuas en busca de un estatuto que procure el reconocimiento de la labor docente en términos profesionales y que brinde unas condiciones sociales y económicas las cuales respondan a unas necesidades específicas. En este caso se requiere indagar sobre los fenómenos que han marcado una trayectoria y reconocer el pasado y la necesidad de actualizar las acciones en el presente (Klein, 2008).

la evaluación comprendida de esta manera por el MEN, centra sus acciones en una serie de estrategias enfocadas en el control centrado en el déficit; dichas estrategias generan un campo prefigurado el cual fragmenta la vida personal y profesional bajo la lógica de premiar a quienes cumplen con lo esperado y sancionar a quienes no alcancen los logros. Según (Calderón Palacio, 2018) se pone en duda la mirada del profesor como intelectual o trabajador de la cultura, instaurando una visión más de un profesor obrero colonizado al sistema de recompensas y pasivo en el acto educativo.

El ser docente no implica a un sujeto pasivo que espera tranquilamente a ser observado, analizado o en un sentido metafórico: ser diseccionado. por un otro, existe un sujeto colectivo docente en constante narración, la que le ha permitido ser vigente en la discusión de las problemáticas nacionales estructurales.

En términos de Rivas & Herrera (2010), este sujeto exige ser escuchado, ya que no se siente valorado ni reconocido en su ser. Es decir, un sujeto docente que se auto-examina en una relación de desigual frente a otros sujetos que hacen parte de las demás estructuras del Estado. Y se hace narración desde lo histórico (Klein, 2008), como modo de resistir y re-existir ante la historia y su lucha se configura como una metáfora que emerge desde el pasado, dotando de sentido las exigencias en el presente.

El sujeto docente no escapa de su realidad, la asume como desigual y establece una relación de fuerzas ante su contraparte y le exige establecer un elemento dialógico con el fin de consecución de acuerdos en función de mejorar sus condiciones político-sociales, de ahí que el sujeto docente, en un acto ético, comentando a Arfuch, (2010) se identifica a la evaluación como un elemento transformador concebido como un elemento diagnóstico formativo y no como uno de carácter punitivo y está en la tarea de construir un instrumento que responda a unas necesidades pedagógicas y aplicable a las necesidades contextuales de la escuela diversa colombiana.

El concebirse como un sujeto dotado de voz permite llamar al otro a establecer relaciones democráticas en las cuales se puedan construir acuerdos que partan de las diferencias, esencialmente un sujeto con una responsabilidad política de acuerdo con Rivas & Herrera (2010). Es decir, poner en la mesa el conjunto de valores con los cuales comprendemos la realidad, hallar los concordantes y discutir sobre los términos en los cuales no encontramos similitud, permite reconocernos en la diferencia y buscar alternativas ante las discordancias. Permite configurar otras posibilidades ante la problemática evaluativa y que no se convierta en una condición estructural del sistema de ascenso en la carrera docente. Esto según Arfuch, (2010) es lo más cercano a una relación teórico-política íntimamente ligada

En la actualidad la discusión por un estatuto de profesionalización único no pasa por el interés particular, parte de una necesidad general de un sujeto colectivo como lo es el gremio docente y sus luchas desde los albores de los años 60 que han ido dando frutos ajustados a unos contextos histórico-sociales específicos, para este contexto la evaluación juega un papel fundamental. Ya que estamos insertos en una cultura que privilegia las competencias y las competencias son medibles en tiempo, modo y lugar. De ahí que el evaluar no corresponda exclusivamente a una

relación estadística, la evaluación del desempeño docente debe estar ligada a otras formas narrativas de evidenciar los procesos, identificar las fallas en los mismos y establecer rutas de acción que permita a la escuela leerse a sí misma (Kushner, 2010).

La narrativa de la evaluación docente dota de una identidad de lo que la política educativa a través de su discurso quiere configurar el deber ser y la propia experiencia docente en el ámbito de la educación y la escuela. Es decir, aquí se abre una clara distinción entre los discursos normativos de lo público y lo privado. Lo público se establece desde el deber ser impuesto, acomodado a los significados construidos en el marco cultural y lo privado es el querer ser de los maestros que se construye en el ámbito de lo privado, los sentidos de ser profesor se construyen muchas veces como resistencia a los significados impuestos (Bruner, 1996).

De ahí que hablar de un sujeto docente es parte fundamental de la educación, sin embargo, ese sujeto no puede estar aislado de los discursos evaluativos, no sería concordante que los valores que promueve la misma educación, lo que entra en el campo de lucha en la discusión de la evaluación son sus objetivos y sus formas. Sin embargo, en este campo de fuerzas, la única posibilidad que existe es el diálogo, el cual parte de un conjunto de necesidades situadas en espacios y tiempos específicos y entrarán a ser parte de la retórica de la política pública, lo que determine ese nivel de profundidad narrativa será el tipo de diálogo en el que se configure la discusión, dependiendo del nivel de autoritarismo o democracia en los que se construyan los acuerdos serán los que determinarán el futuro en materia de evaluación de los desempeños del ser docente.

Discusión

El debate en este punto se limita al análisis documental realizado, el proyecto se encuentra en proceso de construcción metodológica para su implementación, debido a esta situación se carece de datos empíricos para triangular el problema de investigación, los objetivos y los resultados estructurados en conclusiones definitivas.

La evaluación docente se debe caracterizar por ser un proceso continuo que trasciende la medición anual, involucrando aspectos esenciales como la autoevaluación y la autorregulación del aprendizaje. La autoevaluación desempeña un papel fundamental al fomentar la reflexión y

el desarrollo profesional de los docentes. Más que un proceso técnico, la evaluación docente debe ser una construcción narrativa y un diálogo que otorga voz a los educadores.

Los docentes han enfrentado políticas de evaluación que no siempre consideran sus necesidades y han abogado por un enfoque de evaluación más acorde con la realidad de las aulas. La colaboración y el diálogo entre los docentes y aquellos encargados de diseñar políticas educativas se revelan como elementos cruciales para la formulación de políticas efectivas y justas en el ámbito educativo. La evaluación docente, en su esencia, debe servir como un medio para mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo profesional de los educadores, sin la imposición de sanciones por desviarse de estándares uniformes. El reconocimiento y la valoración de la diversidad en las prácticas docentes promueven una evaluación más equitativa y justa, lo que beneficia tanto a los docentes como a los estudiantes.

La evaluación docente no se limita a una simple medición anual; es un proceso multifacético que engloba aspectos como la autorreflexión, la construcción de identidad y el diálogo colaborativo. Es fundamental para asegurar políticas educativas efectivas y justas que tengan como objetivo principal la mejora constante de la enseñanza y la equidad en el ámbito educativo. Los docentes desempeñan un papel activo en la configuración de estas políticas, resistiendo enfoques unilaterales y abogando por un sistema de evaluación más acorde con la realidad de las aulas. En última instancia, la evaluación docente se convierte en una herramienta poderosa para promover la calidad educativa.

REFERENCIAS

Arfuch, L. (2010). Sujetos y Narrativas. *Narratives and subjects*. Acta Sociológica, 53, 19–41.

Bruner, J. (1996). *Realidad mental y mundo posibles (Tercera)*. Gedesa, S.A.

Calderón Palacio, I. C. (2018). La Práctica Pedagógica Atrapada en un Lente: Análisis de la Evaluación de desempeño docente. In *Práctica Pedagógica y Formación de Maestros* (Primera Edición, pp. 33–41).

Corona, C. N., & Montoya, M. S. R. (2018). Mapeo sistemático de la literatura sobre evaluación docente (2013-2017). *Educação e Pesquisa*, 44(0). <https://doi.org/10.1590/s1678-4634201844185677>

Decreto 1278, Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente (2002).

Decreto 2277, Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente (1979).

Decreto 3783, “Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño de los servidores públicos docentes, directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002” (2007).

Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del poder* (Segunda edición).

Klein, I. (2008). I. El relato del yo o la reinención de sí mismo. In *La Ficción de la Memoria* (pp. 15–38). Prometeo Libros.

Kushner, Saville. (2010). Prólogo: Recuperar lo Personal. In *Voz y educación La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad* (Primera, pp. 9–16). Octaedro.

Lejeune, P. (1991). El pacto autobiográfico. *Suplementos Anthropos*, 29(9), 47–61.

Ley 115. Ley General de Educación, El Congreso de la República. (1994).

Ley 715, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política (2001).

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Manual de la Evaluación de Desempeño*.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía Metodológica: Evaluación Anual de Desempeño Laboral*. www.mineduacion.gov.co

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Directiva Ministerial No 26. In *Evaluación anual de docentes y directivos docentes*. Ministerio de Educación Nacional.

Resolución No. 15711, Por la cual se establece el cronograma de actividades para el proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativa de los educadores oficiales regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002, que no han logrado ascenso de grado o reubicación de nivel salarial (2015).

Ricoeur, P. (2006). La vida: Un Relato en Busca de Narrador. *Ágora-Papeles de Filosofía*, 25(2), 9–22.

Rivas, J. I., & Herrera, D. (2010). *Voz y educación La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad* (1st ed.). Octaedro.

Rivilla, M., Garrido, D., Concepción, M., & Domínguez, M. (2010). Evaluación de las competencias docentes. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179420770002>

Rueda Beltrán, M. (2009). La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), 1–16. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15512151004>

UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres, & ACNUR. (2016). *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4-Educación 2030*.